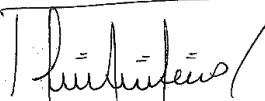


Rad.: #540994089001-2022-00016-00
Proceso: Declarativo Verbal Sumario -Pertenencia-.
Dte: Gilberto Garavito Ramírez.
Dda: Ladier Yajaira Cárdenas Ordoñez y Otra.

INFORME SECRETARIAL.

Al Despacho del Señor Juez informándole que el apoderado de la parte demandante Dr. LUIS FELIPE RODRÍGUEZ PÉREZ, allegó solicitud de reprogramación de la Audiencia de que tratan los Arts. 372 y 373 del C.G.P., dentro del proceso de la referencia, la cual está señalada para el día 07 de mayo de 2024 a partir de las 9:00a.m., en atención a que para esa fecha y hora tiene programada cita con el especialista en Oncología. Adjuntó programación de cita e Historia Clínica¹. PROVEA.

Bochalema, 29 de abril de 2024


FLOR ALBA LEMUS
Secretaria



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BOCHALEMA

Bochalema (N. de S.), mayo dos (02) de dos mil veinticuatro (2024).

Rad.: #540994089001-2022-00016-00
Proceso: Declarativo Verbal Sumario -Pertenencia-.
Dte: Gilberto Garavito Ramírez.
Dda: Ladier Yajaira Cárdenas Ordoñez y Otra.

En atención a la solicitud que antecede allegada por el apoderado de la parte demandante Dr. LUIS FELIPE RODRÍGUEZ PÉREZ y teniendo en cuenta que para el desarrollo de la Audiencia de que tratan los Arts. 372 y 373 del C.G.P., dentro del proceso de la referencia, se hace indispensable la presencia del mencionado togado, en consecuencia, y de conformidad a la agenda del Despacho, se dispone:

PRIMERO: APLAZAR la Audiencia de que trata tratan los Arts. 372 y 373 del C.G.P., programada para el día martes siete (7) de mayo del año en curso, a la hora de las nueve de la mañana (9:00a.m.).

SEGUNDO: SEÑALAR el día martes dieciocho (18) de junio del año en curso, a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), con el fin de llevar a cabo la mencionada Audiencia.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

CARLOS FERNANDO GÓMEZ RUIZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BOCHALEMA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bochalema, 03 de mayo de 2024

El PROVEIDO anterior, de fecha 02 de abril de 2024, fue notificado en ESTADO No. 027 publicado el día de hoy.

Flor Alba Lemus

Secretaria

¹ Fl. 1-12. Documento 88. Expediente Digital.

Firmado Por:
Carlos Fernando Gomez Ruiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Bochalema - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00f94f1212f98ec8bd58f69c363b5aa47be3b1105586eff17ab1243c07bc9667**

Documento generado en 02/05/2024 09:41:02 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>